

**AVISO SOBRE PRÁCTICAS  
RELATIVAS A PRIVACIDAD**

Fecha de efecto: 14 de abril de 2003

Fecha de revisión: Agosto de 2007

**DANBURY HEALTH SYSTEMS**

**EL PRESENTE AVISO DESCRIBE LA MANERA EN QUE SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED Y CÓMO PUEDE ACCEDER USTED A ESTA INFORMACIÓN.**

**POR FAVOR LÉALO DETENIDAMENTE.**

El presente Aviso se aplica a: The Danbury Hospital, Danbury Visiting Nurse Association, Regional Hospice of Western Connecticut, Afiliadas de Danbury Health Care y al personal de Danbury Hospital (denominados en conjunto "Danbury Health Systems").

La ley requiere que mantengamos la privacidad de su información médica, que le proporcionemos este Aviso detallado de nuestras obligaciones jurídicas y prácticas en materia de privacidad con respecto a la información relativa a su salud, y que nos atengamos a los términos del Aviso que se encuentran actualmente en vigor. Con respecto al personal médico de Danbury Hospital, el presente Aviso se aplica a los usos y divulgaciones de su información médica por parte del personal médico en relación con servicios que le sean prestados en calidad de paciente interno o en régimen de paciente externo de Danbury Hospital. Su información médica se comunicará a otras entidades cubiertas por el presente Aviso para fines de tratamiento, pago y operaciones de cuidados de asistencia médica.

**USOS Y DIVULGACIONES CON RESPECTO A TRATAMIENTO, PAGO Y OPERACIONES DE CUIDADOS DE ATENCIÓN MÉDICA**

A continuación se indican diferentes maneras en que podemos utilizar o divulgar su información médica para fines de tratamiento, pago y operaciones de cuidados de atención médica sin su permiso escrito.

**Para tratamiento:** Utilizaremos y divulgaremos su información médica para proporcionarle tratamiento y servicios y coordinar sus cuidados, y podemos divulgar información a otros proveedores involucrados en su cuidado. Su información médica puede ser utilizada por médicos y enfermeras, así como por técnicos de laboratorio, especialistas en dietética, fisioterapeutas u otro personal involucrado en su cuidado. Por ejemplo, el farmacéutico de Danbury Hospital necesitará cierta información para preparar una receta prescrita por su médico.

**Para pago:** Podemos utilizar y divulgar su información médica para fines de facturación y pago. Podemos divulgar su información médica a una compañía de seguros o de cuidados médicos gestionados, Medicare, Medicaid u otro tercero pagador. Por ejemplo, podemos ponernos en contacto con Medicare o su plan de atención médica para confirmar su cobertura o para solicitar aprobación previa con respecto a los servicios que le serán proporcionados.

**Para operaciones de cuidados de atención médica:** Podemos utilizar y divulgar su información médica según resulte necesario para las operaciones de cuidados de atención médica como, por ejemplo, administración, evaluación del personal, educación y capacitación, así como para llevar un control de la calidad de los cuidados. Podemos divulgar su información médica a otra entidad con la que tengamos o hayamos tenido una relación si dicha entidad solicita su información para algunas de sus operaciones de atención médica o para actividades de detección de casos de fraude y abuso con respecto a cuidados de asistencia médica y de cumplimiento. Por ejemplo, la información médica de los pacientes se puede combinar y analizar para fines tales como evaluación y mejora de la calidad de los cuidados y planificación de servicios.

**USOS Y DIVULGACIONES ESPECÍFICOS DE SU INFORMACIÓN MÉDICA**

A continuación se indican varias maneras en que podemos utilizar o divulgar su información médica.

**Directorio del Hospital:** A menos que usted se oponga, incluiremos cierta información limitada acerca de usted en el directorio de pacientes de Danbury Hospital mientras usted sea paciente. Esta información puede incluir su nombre y ubicación en el Hospital. Preparamos y proporcionamos asimismo una lista de miembros de congregaciones solo para el clero asociado a su congregación. Nuestro directorio no incluye información médica específica acerca de usted. Podemos divulgar la información del directorio a miembros del clero y a personas que pregunten por usted por su nombre.

**Personas involucradas en sus cuidados o en el pago de sus cuidados:** A menos que usted se oponga, podemos divulgar información médica acerca de usted a un miembro de la familia, amigo personal íntimo u otra persona que usted identifique, incluido el clero que se encuentre involucrado en su cuidado.

**Emergencias:** Podemos utilizar o divulgar su información médica según resulte necesario en situaciones de tratamiento de emergencia.

**Según lo requerido por ley:** Podemos usar o divulgar su información médica cuando la ley requiera que así lo hagamos.

**Actividades dirigidas a obtener fondos:** Podemos utilizar cierta información limitada para contactarle a fin de obtener fondos para el Hospital y sus operaciones.

**Recordatorios de citas:** Podemos utilizar o divulgar información médica para recordarle sus citas.

**Alternativas de tratamiento y beneficios y servicios relacionados con la salud:** Podemos utilizar o divulgar su información médica para informarle de las alternativas de tratamiento y de beneficios y servicios relacionados con la salud que pueden ser de interés para usted.

**Asociados comerciales:** Podemos divulgar su información médica protegida a un contratista o asociado comercial que necesite información para llevar a cabo servicios para nosotros. Nuestros asociados comerciales tienen adquirido el compromiso de mantener esta información con carácter confidencial.

**Actividades relativas a sanidad pública:** Podemos divulgar su información médica para actividades de sanidad pública. Estas actividades pueden incluir, a modo de ejemplo, la notificación a una autoridad sanitaria pública para la prevención o el control de una enfermedad, lesión o discapacidad, la notificación de casos de maltrato de niños o negligencia en su cuidado, o la notificación de nacimientos y muertes.

**Notificación de víctimas de malos tratos, negligencia o violencia doméstica:** Si creemos que usted ha sido víctima de malos tratos, negligencia o violencia doméstica, podemos utilizar y divulgar su información médica para notificar a una autoridad gubernamental, si se encuentra autorizado por ley o si usted está de acuerdo con la notificación.

**Actividades de supervisión de la salud:** Podemos divulgar su información médica a una agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la ley como, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y acciones relativas a licenciamiento para la práctica profesional o para actividades que involucren la supervisión del gobierno del sistema de cuidados de asistencia médica.

**Procedimientos judiciales y administrativos:** Podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. Podemos divulgar asimismo información en respuesta a una citación judicial, solicitud de pruebas u otro proceso legítimo; se debe hacer lo posible por ponerse en contacto con

usted acerca de la solicitud o para obtener una orden o acuerdo para proteger la información.

**Cumplimiento de la ley:** Podemos divulgar su información médica para ciertos fines de cumplimiento de la ley, lo cual incluye, por ejemplo, para cumplir con requisitos de notificación; para cumplir con una orden judicial, mandamiento judicial u otro proceso similar, o para dar respuesta a ciertas solicitudes de información relativa a delitos.

**Investigación:** Podemos usar o divulgar su información médica para fines de investigación si los aspectos relativos a privacidad de la investigación han sido revisados y aprobados, si el investigador está recabando información para la preparación de una propuesta de investigación, si la investigación se produce después de su muerte, o si usted autoriza el uso o divulgación.

**Investigadores médicos, médicos forenses, directores de funerarias, organizaciones para trasplantes de órganos:** Podemos divulgar su información médica a un investigador médico, médico forense, director de funeraria o, si usted es donante de órganos, a una organización involucrada en la donación de órganos y tejido.

**Para evitar una amenaza seria para la salud o la seguridad:** Cuando sea necesario evitar una amenaza seria para su salud o seguridad o la salud o seguridad del público u otra persona, podemos utilizar o divulgar información médica, limitando las divulgaciones a alguien que sea capaz de reducir o evitar el daño que amenaza con producirse.

**Militares, veteranos y otras funciones gubernamentales específicas:** Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, podemos utilizar y divulgar su información médica según lo requerido por autoridades militares. Podemos divulgar información médica para fines de seguridad nacional o según sea necesario para proteger al Presidente de los Estados Unidos u otros oficiales determinados o para llevar a cabo ciertas investigaciones especiales.

**Compensación de trabajadores:** Podemos utilizar o divulgar su información médica a fin de cumplir con leyes relacionadas con la cobertura de compensación de trabajadores o programas similares.

**Presos/custodia en virtud del cumplimiento de la ley:** Si usted se encuentra bajo la custodia de un agente encargado del cumplimiento de la ley o una institución correccional, podemos divulgar su información médica a la institución o agente para ciertos fines, incluida la salud y seguridad suyas y de otras personas.

**Ayuda en caso de desastre:** A menos que usted se oponga, podemos divulgar información médica acerca de usted a organizaciones de ayuda en caso de desastre.

#### **USOS Y DIVULGACIONES CON SU AUTORIZACIÓN**

Se requiere que obtengamos su autorización escrita antes de utilizar o divulgar su información médica para fines que no sean los tratados más arriba, o según la ley lo permita o requiera de otra manera. Usted puede revocar una autorización por escrito en cualquier momento. Si revoca una autorización, dejaremos de utilizar o divulgar su información médica para los fines cubiertos por dicha autorización, excepto en aquellos casos en que ya nos hayamos basado en la autorización en cuestión.

#### **SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA**

A continuación se indican sus derechos con respecto a su información médica. Cada uno de estos derechos se encuentra sujeto a ciertos requisitos y excepciones. Usted debería remitir sus solicitudes con respecto a estos derechos al Oficial responsable de cuestiones de privacidad llamando al (203) 739-6430. Le proporcionaremos el formulario apropiado para que lo complete. Usted tiene derecho a:

**Solicitar restricciones:** Usted tiene derecho a solicitar restricciones con respecto al uso o divulgación por

nuestra parte de su información médica relativa a tratamiento, pago u operaciones de cuidados de atención médica. Tiene asimismo derecho a solicitar restricciones relativas a la información médica que divulguemos acerca de usted a un miembro de su familia, amigo u otra persona que se encuentre involucrada en su cuidado o el pago de su cuidado. No se nos exige que estemos de acuerdo con la restricción solicitada por usted (con la excepción de que si usted es competente, puede restringir las divulgaciones a miembros de la familia y amigos). Si acordamos aceptar la restricción solicitada, cumpliremos con su solicitud, excepto en la medida en que sea necesario para proporcionarle tratamiento de emergencia.

**Acceso a información médica personal:** Usted tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia de sus registros clínicos o de facturación u otra información escrita que se pueda utilizar para tomar decisiones acerca de sus cuidados. Su solicitud se ha de efectuar por escrito. En la mayoría de los casos, podemos cobrar un cargo razonable por nuestros costos derivados de copiar y enviar por correo la información solicitada por usted. Si se le deniega el acceso a la información médica, en algunos casos usted tiene derecho a solicitar una revisión de la denegación.

**Solicitud de enmienda:** Usted tiene derecho a solicitar una enmienda de la información médica que mantenemos acerca de usted durante todo el tiempo en que la información sea mantenida por nosotros o para nosotros. Su solicitud se debe efectuar por escrito y debe establecer la razón de la enmienda solicitada.

Podemos denegar su solicitud de enmienda si la información (a) no fue creada por nosotros, a menos que la parte que origine la información deje de estar disponible para actuar tras su solicitud; (b) no es parte de la información médica mantenida por nosotros o para nosotros; (c) no es parte de la información con respecto a la cual usted tiene derecho de acceso; o (d) ya es precisa y está completa, según determinemos nosotros.

Si denegamos su solicitud de enmienda, le proporcionaremos una denegación escrita que incluirá las razones de la denegación y el derecho a presentar una declaración escrita en desacuerdo con dicha denegación.

**Solicitud de un listado de divulgaciones:** Usted tiene derecho a solicitar una explicación de ciertas divulgaciones de su información médica. Este es un listado de las divulgaciones efectuadas por nosotros o por otras personas en nuestro nombre, pero no incluye divulgaciones referentes a tratamiento, pago y operaciones relativas a cuidados de atención médica, divulgaciones efectuadas de conformidad con su Autorización, y otras excepciones determinadas.

Para solicitar un listado de las divulgaciones, usted debe presentar una solicitud por escrito, indicando un período de tiempo que comience después del 13 de abril de 2003 y que se encuentre dentro de un plazo de seis años a partir de la fecha de su solicitud. La primera lista proporcionada dentro del plazo de 12 meses será gratuita; para solicitudes posteriores, podemos cobrarle los costos en que incurramos.

**Solicitud de una copia impresa de este aviso:** Usted tiene derecho a obtener una copia impresa de este Aviso, incluso si ha acordado recibir el presente Aviso por vía electrónica. Puede solicitar una copia de este Aviso en cualquier momento. Además, puede obtener una copia de este Aviso en nuestros sitios Web en [www.danburyhospital.org](http://www.danburyhospital.org) y [www.danbury.org/hospice](http://www.danbury.org/hospice).

**Solicitud de comunicaciones confidenciales:** Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted con respecto a cuestiones relacionadas con su salud en cierta manera como, por ejemplo, que le llamemos al trabajo en lugar de a su casa. Daremos cabida a sus solicitudes razonables.

**REGLAS ESPECIALES CON RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN  
PSIQUIÁTRICA Y RELATIVA AL VIH**

En el caso de las divulgaciones que involucren información médica relacionada con cuidados para afecciones o condiciones psiquiátricas o pruebas y tratamiento relacionados con el VIH, puede que se apliquen restricciones especiales. En general, la información médica relacionada con cuidados para afecciones o condiciones psiquiátricas o pruebas y tratamiento relacionados con el VIH no puede ser divulgada sin su permiso o sin una orden judicial. Hay algunas excepciones, incluidas las siguientes:

- Información psiquiátrica: Si es necesario para su diagnóstico o tratamiento en un programa de salud mental, se puede divulgar información psiquiátrica. Se puede divulgar cierta información limitada para fines de pago.
- Información relacionada con el VIH: La información relacionada con el VIH puede ser divulgada para fines de tratamiento o pago.

#### **PARA INFORMACIÓN ADICIONAL O PARA PRESENTAR UN RECLAMO**

Si tiene alguna pregunta acerca de este Aviso o desea más información acerca de nuestras prácticas relativas a privacidad, por favor póngase en contacto con el Oficial responsable de cuestiones de privacidad de Danbury Health Systems llamando al número (203) 739-6430. Si usted cree que se han violado sus derechos relativos a privacidad, puede presentar una queja por escrito ante nosotros o ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Sanidad y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Para presentar una queja ante nosotros, póngase en contacto con el Oficial responsable de cuestiones de privacidad de Danbury Health Systems llamando al (203) 739-6430. No implementaremos represalias contra usted si presenta una queja.

#### **CAMBIOS EN ESTE AVISO**

Nos reservamos el derecho a cambiar este Aviso y hacer que las disposiciones revisadas o nuevas con respecto al Aviso sean efectivas para toda la información médica ya recibida y mantenida por nosotros, así como toda la información médica que recibamos en el futuro. Proporcionaremos una copia del Aviso revisado mediando la solicitud oportuna.

D83195s 8/07